



Departamento: **Ciencias Sociales y Filosofía**

Sección: **Filosofía**

Asignatura: **Lógica**

Nivel: **3º año**

Duración del curso: **anual**

Carga horaria: **4 hs cátedra semanales**

Profesores a cargo: **Claudio M. Arca, Alejandro López García**

## **I. FUNDAMENTACIÓN**

### Del marco teórico

Considerando que la cuestión central de esta asignatura es la argumentación en su espectro amplio de aplicación, que se despliega desde los discursos de la ciencia a la conversación cotidiana, su apoyatura conceptual es la **Teoría de la Argumentación**. Ella trata tanto de las reglas de inferencia de los argumentos, como de los procedimientos puestos en juego en el diálogo, el debate, y la negociación.

Desde esta perspectiva, en el análisis, evaluación y presentación de los argumentos las categorías teóricas de las **lógicas** deductiva e inductiva se resignifican al articularlas con aquellas otras que pertenecen al campo de argumentación propiamente dicho (tipos de diálogo, de cuestión, de diferencia de opinión, etc.).

Cabe aclarar que, como dentro del campo de estudio de la argumentación conviven diversas corrientes, en el presente programa se adopta el enfoque pragmatialéctico de Frans van Eemeren, Leo Groarke (este último por su contribución a la argumentación no verbal) y otros, pero incluyendo aportes del enfoque dialógico de la argumentación de Douglas Walton, y del lógico retórico de Stephen Toulmin.

Desde esta perspectiva la argumentación constituye un medio para resolver una diferencia de opinión en un marco dialógico, donde los interlocutores deberán adoptar conductas razonables. Y en orden a esto es entendida entonces como un acto de comunicación que incluye tres dimensiones: la lingüística, la social y la racional.

### De los contenidos

Estructurar los contenidos de la asignatura alrededor del concepto de argumentación abre, a nuestro criterio, nuevas perspectivas en la enseñanza del buen pensar por varias razones: (a) no nos restringe el análisis a los discursos informativos (ya que un argumento puede ser también predominantemente directivo o emotivo), (b) nos permite incorporar al análisis los contextos de enunciación, los términos emotivos, la intencionalidad y la persuasión, así como emisores y receptores, (c) se resignifican los criterios de corrección que dejan de depender exclusivamente de la validez deductiva y/o de la fuerza inductiva. Pensar en términos de argumentos fuertes o débiles introduce al análisis valorativo dimensiones que quedaban completamente al margen de aquellos criterios, tales como la pertinencia material, la razonabilidad, y en general, de aquellos factores que hacen al contexto discursivo, (d) podemos trabajar con él dos conceptos que no significan necesariamente lo mismo: "dar razones" (las explicaciones, por ejemplo, que para Copi y otros no son razonamientos; además se pueden dar razones no sólo de una creencia o de un saber, sino también de una acción), y "derivar" o "inferir" (más relacionados con el concepto clásico de razonamiento en el que la verdad de la conclusión depende de la verdad de las premisas, ya sean estas inferencias necesarias o probables), (e) dentro de este enfoque toman un nuevo significado las falacias, las cuales ya no se analizan en términos de razonamiento incorrecto, sino como violaciones a las reglas que debe respetar un diálogo argumentativo, y (f) es posible extender el análisis argumentativo a los discursos no verbales.

### De la metodología

Los objetivos establecidos guiarán el proceso de enseñanza-aprendizaje concebido como una construcción progresiva en la innovación e indagación sistemática y crítica. Proceso en el cual, los actores, docentes y alumnos, interactúan en forma permanente: el docente, en su rol de orientador y guía del proceso, los alumnos, sujetos activos, no sólo receptores de conocimientos sino participantes críticos de dicho proceso. El docente, entonces, interviene de forma diferenciada sobre los obstáculos y avances de los alumnos generando condiciones para que puedan lograr aprendizajes significativos. A

través de ellos, los alumnos integran conocimientos en su estructura cognitiva al atribuirle significado a lo que debe aprender en función de lo que ya conoce. Esta modalidad se contrapone a la tradicional "modalidad superficial" que se caracteriza por el aislamiento, la memorización y la pasividad (del sujeto) que no sólo dificultan la construcción del aprendizaje, sino que limitan su capacidad de transferencia. Generan una relación de dependencia entre el alumno y el docente, de modo que el aprendizaje es definido y estructurado externamente. Es, por otra parte, más funcional a un curso de lógica práctica, ya que al tener un rol protagónico, el alumno pone en práctica sus habilidades de razonamiento a la vez que aprehende y problematiza el objeto de estudio.

## **II. OBJETIVOS**

### Generales

Conocer los conceptos fundamentales de la teoría de la argumentación.

Analizar las argumentaciones estableciendo sus componentes.

Determinar corrección e incorrección de los argumentos aplicando los criterios de atinencia, aceptabilidad, suficiencia y relevancia.

Construir argumentos usando esos mismos criterios.

Alcanzar una disposición positiva para cooperar, acordar, aceptar y respetar reglas en el trabajo grupal, solidaridad, respeto y tolerancia.

### Específicos

Identificar falacias.

Distinguir y evaluar distintos tipos de argumentos de acuerdo a criterios específicos (por ejemplo, argumentos visuales).

Desarrollar habilidad para sostener un diálogo argumentativo.

Valorar la argumentación como medio para resolver una diferencia de opinión.

Construir argumentaciones utilizando recursos tanto verbales como no verbales.

## **III. CONTENIDOS**

### Unidad 1

Nociones generales de argumentación. Estructuras de la argumentación: simple y compleja. Razones implícitas. Tipos de diferencias de opinión. Tipos de cuestión. Etapas de una discusión crítica: de confrontación, de apertura, argumentativa y de conclusión. Tipos de diálogos. Componentes de la argumentación (célula argumentativa): esquema de S. Toulmin. Criterios generales de evaluación: relevancia, suficiencia, y aceptabilidad.

### Unidad 2

Tipos de argumentación (tipología de S. Toulmin: basada en los distintos ejemplos de leyes de paso): por analogía, por generalización, por el signo, etc. Criterios específicos de evaluación de cada tipo. La argumentación no verbal.

### Unidad 3

Falacias materiales.

Las falacias como violación a las reglas del diálogo argumentativo.

## **IV. METODOLOGÍA DE TRABAJO**

En orden a los fundamentos metodológico ya brindados, se adoptarán las siguientes estrategias:

-Técnicas participativas áulicas: cambios en la distribución espacial de los alumnos en el aula para generar grupos de trabajo que deberán interactuar a través de debates, cambios de opiniones, producciones varias.

-Cuestionamiento crítico al conocimiento pre-existente, en cuanto a dogmas y prejuicios personales.

Los alumnos aplicarán las categorías de análisis en asuntos controversiales donde se confrontan dos o más tesis, cada una de las cuales es apoyada con razones. En orden a esto, las actividades serán principalmente de tres tipos, pero articuladas entre sí:

-Lectura de artículos que manifiesten posturas opuestas en relación con alguna problemática, en los que se comparan, se reconstruyen y se evalúan sus argumentos (si son suficientes, relevantes, consistentes o si contienen falacias).

-A partir de la información obtenida en la actividad anterior, elaborar un texto donde manifieste un juicio personal sobre el tema en cuestión.

-Defender en un debate áulico la posición adoptada.

-Trasposición de conceptos estudiados a través de producciones que los incorporen en contextos diferentes: producción de videos, de evaluaciones, de pequeñas actuaciones en grupos, de programas de radio, noticieros.

## V. EVALUACIÓN

El desempeño de los alumnos se evaluará en forma permanente teniendo en cuenta diferentes instancias:

Instrumentos de evaluación:

Trabajos escritos, resolución de guías, presentación de informes.

Evaluación escrita al finalizar cada tema.

Registros:

Entrega en tiempo y forma de trabajos escritos, guías, informes.

Participación individual y grupal de los alumnos en las clases.

Compromiso y responsabilidad personal.

## VI. RECURSOS AUXILIARES

Artículos periodísticos

Textos literarios

Videos

Presentaciones en PowerPoint y Prezi

## VII. BIBLIOGRAFÍA

### Para el alumno

Comesaña, Juan M. (1998). *Lógica Informal*. Buenos Aires. EUDEBA.

Copi, Irving (1974). *Introducción a la lógica*. Buenos Aires. EUDEBA. Caps. II y III.

García Damborenea, Ricardo, *Uso de Razón*. Publicación virtual.

Plantin, Christian (2005): *La argumentación*, Barcelona, Ariel

van Eemeren y otros. (2006). *Argumentación, análisis, presentación, evaluación*. Buenos Aires. Biblos.

Weston, Anthony. (1994). *Las claves de la argumentación*. Barcelona. Ariel.

Para el profesor

Dean Moore, Kathleen (1989). *Inductive arguments, a field guide*. Kendall / Hunt publishing company.

Traducción para la clase de: El juego de Eleusis.

Giménez, Gilberto (1988), "Discusión actual sobre argumentación", en *Discurso*. Cuaderno de teoría y análisis N° 10. Publicación del Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM.

Groarke, Leo (1996) "Logic, Art and Argument". *Informal Logic*, Vol. 18, N 2 y 3.

Groarke, Leo (2002) "Toward a Pragma-Dialectics of Visual Argument." Frans van Eemeren, ed. *Advances in Pragma-Dialectics*. Amsterdam/Newport News: Sic Sat/Vale Press.

Rodríguez Bello, Luisa (2004), "El modelo argumentativo de Toulmin en la escritura de artículos de investigación educativa", en *Revista Digital Universitaria* Volumen 5 N° 1, México, UNAM.

Toulmin, Stephen (2007). *Los Usos de la argumentación*. Barcelona, Península.

Vaz Ferreira, Carlos. (1962) *Lógica viva*, Buenos Aires, Losada.

Vega Reñón, Luis. (2003) *Si de argumentar se trata*, Barcelona, Montesinos.

Walton, Douglas N. (1995). *Informal Logic, A Handbook for Critical Argumentation*. New York. Cambridge University Press.

Walton, Douglas. "How can logic best be applied to arguments?", en *Logic Journal of the IGPL*, Vol. 5 (1997) (En el presente trabajo se ha utilizado una versión castellana realizada por la cátedra de Teoría de la Argumentación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP, y que lleva por "¿Cómo se puede aplicar mejor la lógica a los argumentos?")